

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 5.801/2.010.

INICIADOR: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

EXTRACTO: S/ SITUACIÓN DEL AGENTE JARA FABIAN ALEJANDRO- LEY 2343.-

DICTAMEN ALG N° 17/17.

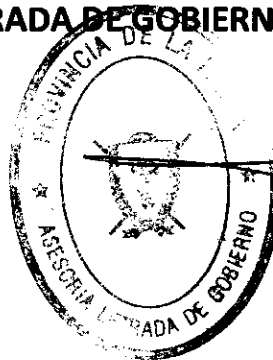
Señora Ministra de Educación:

Se requiere de este Órgano Asesor nueva intervención a los fines de emitir dictamen respecto de la medida legal a adoptar en el marco de las actuaciones del encabezado.

Al respecto, ya se ha desarrollado y fundado opinión en el Dictamen 305/16 que obra agregado a fojas 167/178, mientras que el proyecto de Decreto que se glosa a fojas 180/183 recepta, en lo sustancial, las consideraciones vertidas en la individualizada opinión.

Por lo expuesto, este Organismo Asesor estima que el Decreto proyectado se encuentra en condiciones de ser suscripto por el Poder Ejecutivo.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, - 6 ENE 2017



Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa